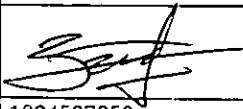


Fecha: 11-08-2021

Yo JOHAN SEBASTIAN FORERO ACERO, identificado con cédula de ciudadanía número 1024597859 de Bogotá, en mi calidad de notificador responsable de las entregas de las comunicaciones oficiales de la Secretaría Distrital de Gobierno - Alcaldía Local, manifiesto bajo la gravedad de juramento prestado con la firma de este documento, que me acerqué a la dirección registrada en la comunicación relacionada a continuación, la cual no pudo ser entregada por las razones expuestas:

Radicado	Dependencia Remitente	Destinatario	Zona
20216040558021	inspecciones	gloria zorrillo	oriente
Motivo de la Devolución	Detalle		
1. No existe dirección	Se hace doble visita sin encontrar respuesta		
2. Dirección deficiente			
3. Rehusado	Aparentemente no abren ya por se		
4. Cerrado	y escucha bulla y música, los demás apartamentos		
5. Fallecido	manifiestan que está en el predio pero no		
6. Desconocido	quisieren abrir		
7. Cambio de Domicilio			
8. Destinatario Desconocido			
9. Otro			
Recorridos	Fecha		
1ª Visita	10-08-2021		
2ª Visita	11-08-2021		
3ª Visita			

**DATOS DEL NOTIFICADOR**

Nombre legible	JOHAN SEBASTIAN FORERO ACERO
Firma	
No. de identificación	1024597859

Nota: en caso de que el documento esté en estado de devolución fijar en cartelera de conformidad con lo preceptuado en el artículo 209 de la Constitución Política de Colombia y en el párrafo segundo del artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (Ley 1437 de 2011).

Constancia de fijación. Hoy, **02 SEP 2021**, se fija la presente comunicación, en un lugar visible de la Secretaría Distrital de Gobierno, siendo las siete de la mañana (7:00 a.m.) por el término de cinco (5) días hábiles.

Constancia de desfijación, El presente oficio permanecerá fijado en lugar visible al público de la Secretaría Distrital de Gobierno por el término de cinco (5) días hábiles y se desfijará él, \_\_\_\_\_, a las cuatro y treinta de la tarde (4:30 p.m.).

Este documento deberá anexarse a la comunicación oficial devuelta, su información asociarse al radicado en el aplicativo documental de archivos y expedientes y devolver a la dependencia productora para incorporar en el respectivo expediente.



SECRETARÍA DE  
GOBIERNO

Fecha: 04/08/2021  
Radicado No.  
**20216040558021**

Bogotá, D.C., 04 de agosto de 2021

Señora  
**GLORIA ESPERANZA CARRILLO**  
CALLE 68 B BIS No 70 - 75/79 Apartamento 101  
Ciudad

*Jabon*

<b>Asunto:</b>	Citación Audiencia Pública
<b>Referencia:</b>	Expediente No. 2021604490100114E
<b>Querellante:</b>	HILDA MARIELA MURCIA CORTES, A TRAVÉS DE APODERADO
<b>Querelladas:</b>	GLORIA ESPERANZA CARRILLO - ARACEY LUGO HERRERA
<b>Comportamiento:</b>	27.1. Reñir, incitar o incurrir en confrontaciones violentas que puedan derivar en agresiones físicas.

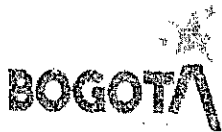
Por medio de la presente, me permito citarlo para llevar a cabo la correspondiente Audiencia Pública de conformidad con el Artículo 223. Trámite de Proceso Verbal Abreviado, del Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana (Ley 1801 de 2016).

Para asistir virtualmente deberá vincularse el **veintiséis (26) de agosto de dos mil veintiuno (2021) a las dos de la tarde (2:00 p.m.)** por medio del aplicativo Microsoft Teams a través del siguiente link <https://n9.cl/audienciaexp2021604490100114e>, para ello debe contar con cámara y micrófono; y en caso de querer acudir presencialmente deberá comparecer a las instalaciones de la Alcaldía Local de Engativá, **Inspección 10 "A" Distrital de Policía (Calle 71 No. 73 A - 44 Piso 2)**, en la fecha y hora indicada, donde se le proporcionarán los medios electrónicos en un espacio dispuesto para el desarrollo de la audiencia. En la audiencia se escucharán sus argumentos, podrá solicitar y controvertir las pruebas.

Cordialmente,

**Leidy Paola Alfonso Álvarez**  
Inspectora Décima "A" Distrital de Policía

Proyectó: Clara Calceto – Auxiliar Administrativo



SECRETARÍA DE  
GOBIERNO

Fecha: 04/08/2021  
Radicado No.  
**20216040558021**

Bogotá, D.C., 04 de agosto de 2021

Señora  
**GLORIA ESPERANZA CARRILLO**  
CALLE 68 B BIS No 70 - 75/79 Apartamento 101  
Ciudad

<b>Asunto:</b>	Citación Audiencia Pública
<b>Referencia:</b>	Expediente No. 2021604490100114E
<b>Querellante:</b>	HILDA MARIELA MURCIA CORTES, A TRAVÉS DE APODERADO
<b>Querelladas:</b>	GLORIA ESPERANZA CARRILLO - ARACEY LUGO HERRERA
<b>Comportamiento:</b>	27.1. Refñir, incitar o incurrir en confrontaciones violentas que puedan derivar en agresiones físicas.

Por medio de la presente, me permito citarlo para llevar a cabo la correspondiente Audiencia Pública de conformidad con el Artículo 223. Trámite de Proceso Verbal Abreviado, del Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana (Ley 1801 de 2016).

Para asistir virtualmente deberá vincularse el **veintiséis (26) de agosto de dos mil veintiuno (2021) a las dos de la tarde (2:00 p.m.)** por medio del aplicativo Microsoft Teams a través del siguiente link <https://n9.cl/audienciaexp2021604490100114e>, para ello debe contar con cámara y micrófono; y en caso de querer acudir presencialmente deberá comparecer a las instalaciones de la Alcaldía Local de Engativá, **Inspección 10 "A" Distrital de Policía (Calle 71 No. 73 A - 44 Piso 2)**, en la fecha y hora indicada, donde se le proporcionarán los medios electrónicos en un espacio dispuesto para el desarrollo de la audiencia. En la audiencia se escucharán sus argumentos, podrá solicitar y controvertir las pruebas.

Cordialmente,

**Leidy Paola Alfonso Álvarez**  
Inspectora Décima "A" Distrital de Policía

Proyectó: Clara Calceto – Auxiliar Administrativo

Alcaldía Local de Engativá  
Calle 71 No. 73 A - 44  
Código Postal: 111051  
Tel. 2916670 EXT. 2522  
Información Línea 195  
[www.engativa.gov.co](http://www.engativa.gov.co)



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.